

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO No. 81 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contratista	FRANCISCO ALFORD BOJACÁ
Identificación	CC 80723384
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	16/01/2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para la gestión y recuperación de cartera asignada, atención de requerimientos, impulso de cobro, preparación de actos para Títulos de Depósito Judicial y depuración de cartera en el marco de la función de cobro de la Entidad.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha de Inicio	16/01/2026
Fecha de Finalización	31/12/2026
No. Expediente Electrónico	2026940001607000011E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	0
Fecha	DD/MM/AA
Objeto de la modificación	N/A

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	\$ 108.000.000
Valor adiciones:	\$ 0
Valor reducciones:	\$ 4.500.000
Valor pagado a la fecha:	\$ 13.500.000
Valor del presente pago:	\$ 9.000.000
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	\$ 90.000.000
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:	\$ 81.000.000
Valor total final:	\$ 103.500.000

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
Enero 2026	660	30373126	11/02/2026	\$4.500.000
Febrero 2026	663	73060126	16/03/2026	\$9.000.000
Valor Total de los Pagos				\$13.500.000

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros		
Nombre del garante	SEGUROS DEL ESTADO		
Número de la garantía	21-44-101489701		
Contratista Tomador	FRANCISCO ALFORD BOJACÁ		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No	0 - Emisión original		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	16-01-2026	20-07-2027	\$21.600.000
Calidad del contrato	16-01-2026	20-07-2027	\$21.600.000

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
1	16/01/2026 a 31/01/2026	02/02/2026	02/02/2026
2	01/02/2026 a 28/02/2026	02/03/2026	02/03/2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

3	01/03/2026 a 31/03/2026	01/04/2026	06/04/2026
---	----------------------------	------------	------------

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico número.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N° 1: Proyectar dentro de los plazos definidos por la ley, como mínimo 100 actuaciones mensuales de impulso procesal que se requieran para la sustanciación e instrumentalización de los procedimientos de cobro asignados por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC.</p>	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUOiOiNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgaXQXBwliwiWC1BcH BWZXJzaW9uljoiaWJyNjAxMTYwMD QuMDUIlCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C	01/04/2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Se dio apoyo a la revisión de **20** piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.

Obligación N° 2: Atender de manera oportuna los requerimientos de los órganos de control y la respuesta a las solicitudes de los vigilados en procesos de cobro coactivo asignados por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el periodo certificado no fueron asignados requerimientos de organismos de control.	N/A	N/A

Obligación N° 3: Dar respuesta a los derechos de petición, solicitudes o requerimientos de usuarios internos y externos asignados, de conformidad con las metas de gestión establecidas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el periodo certificado, en el marco de la gestión de medidas cautelares se dio respuesta a 167 requerimientos de las entidades bancarias y fiduciarias.	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUiOiJNaW Nyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWl gQX BwliwWC1BcH BWZXJzaW9ul joiMjAyNjA xMTYwMD QuMDUiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C	01/04/2026

Obligación N° 4: Proyectar las piezas procesales necesarias para la apropiación de los depósitos judiciales allegados a la Superintendencia Nacional de Salud con ocasión de medidas de embargo y constitución de garantías, asignadas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC. Se dio apoyo a la revisión de **20** piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.

Obligación N° 6: Diligenciar la base de impulsos masivos, con el fin de proferir actos administrativos de manera masiva y maximizar la gestión del Grupo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC. Se dio apoyo a la revisión de 20 piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.</p>	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUOiJNaWYyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlGQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNjAxMTYwMDQuMDUiLCJPYUyIldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C	01/04/2026

Obligación N° 7: Remitir las piezas procesales y documentos proyectados por los gestores a los funcionarios encargados de la gestión documental del Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva, con el fin de insertar las piezas procesales en los expedientes físicos, virtuales y/o híbridos, conforme a las normas de archivística vigentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la</p>	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva	01/04/2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

<p>estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC.</p> <p>Se dio apoyo a la revisión de 20 piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.</p>	<p>%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcH BWZXJzaW9uljoiMjAyNjAxMTYwMD QuMDUiLCJPYUyl6lIdpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C</p>	
--	---	--

Obligación N° 8: Apoyar la formulación de estrategias para la ejecución rápida y eficiente de las obligaciones cuyo cobro son de competencia a la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC.</p>	<p>https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcH BWZXJzaW9uljoiMjAyNjAxMTYwMD QuMDUiLCJPYUyl6lIdpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C</p>	01/04/2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Se dio apoyo a la revisión de **20** piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.

Obligación N° 9: Informar al supervisor del contrato, la ocurrencia de eventos que impidan la ejecución de las obligaciones a su cargo, de manera inmediata.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC.</p> <p>Se dio apoyo a la revisión de 20 piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.</p>	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgaXBwIiwiaWVC1BcH BWZXJzaW9uIjoiaWJyYXNjMTYwMDQuMDUuLCPyUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C	01/04/2026

Obligación N° 10: Acatar las estrategias y directrices definidas por el Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la entidad para la gestión y recuperación de cartera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Durante el periodo certificado se realizó el análisis de información de saldos en cartera y constitución de títulos de depósito judicial para la estructuración y validación necesaria para la generación de 94 resolución de levantamiento de medidas cautelares, 993 resoluciones de embargo, 1101 oficios de comunicación de</p>	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb	01/04/2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

<p>levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, análisis y gestión a 167 comunicaciones de entidades bancarias y/o fiduciarias oficiadas dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento.</p> <p>De igual forma se realizó la preparación de insumos para la continuación de la estrategia de embargos y desembargos masivos realizando la primera entrega para la emisión de MC y LMC.</p> <p>Se dio apoyo a la revisión de 20 piezas procesales tendientes a la aplicación y/o fraccionamiento de títulos de depósitos judiciales.</p>	<p>2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgaXBiwliwiWC1BcH BWZXJzaW9uIjoiaWJyNjAxMTYwMD QuMDUiLCJPYUyI6IlldpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCT ID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7 C996755DC16C7C</p>	
--	--	--

Obligación N° 11: Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada mensualidad, un informe al supervisor donde se relacionen como mínimo: 1. Detalle de las actuaciones procesales y las actividades desarrolladas, las cuales deben realizarse a través del Aplicativo SuperArgo y/o gestor documental dispuesto para ello, debidamente revisados y/o aprobados. 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
<p>Se realiza la entrega del informe de ejecución que da cuenta del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas.</p>	<p>https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLU FwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgaXBiwliwiWC1BcH BWZXJzaW9uIjoiaWJyNjAxMTYwMD QuMDUiLCJPYUyI6IlldpbmRvd3MgMTE ifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCT ID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7 C996755DC16C7C</p>	06/04/2026

Obligación N° 12: Entregar un informe final de las actividades gestionadas durante la ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

				d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParam=s=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoIMjAyNjAxMTYwMDQuMDUuLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C
3	Informe final en el que se relacionen los logros alcanzados en ejecución del contrato.	1	31/12/2026	https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParam=s=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoIMjAyNjAxMTYwMDQuMDUuLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el **06/04/2026** el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato/convenio/orden de compra No. **81 DE 2026**, se encuentra EJECUTADO, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 25 %

AVANCE TÉCNICO: 25 %

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	<p>Luego del perfeccionamiento que los requisitos para la ejecución del contrato, conforme obra en el SECOP II y en el expediente virtual, se constató y determinó:</p> <p>1. Entregar, para la suscripción del acta de inicio y declaración juramentada donde conste lo siguiente:</p> <p>A) El contratista no tiene contratos vigentes con otras entidades estatales, asociadas a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017.</p> <p>B) El contratista no tiene familiares en la Supersalud o en las entidades asociadas a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017.</p>
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	Se realizó la actualización de los documentos asociados a la ejecución de contrato en el SECOP II y en el expediente digital
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	<p>Conforme a los procedimientos para la presentación y aprobación de informes, se validó:</p> <p>Que la información financiera descrita en el informe de supervisión y en el certificado de cumplimiento fuera correcta.</p> <p>Que la factura fuera presentada y aceptada a través de SIIF.</p> <p>Que los documentos de ejecución estén cargados en el módulo 7 de SECOP II, aceptados y sin novedad.</p>

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	Conforme obra en precedencia, la garantía está vigente y al no haber modificaciones contractuales, no se ha requerido la generación de anexos.
----	---	--

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

<https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiaWJAYnNjAxMTYwMDQuMDUiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C>

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

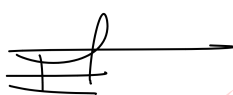
10. UBICACIÓN DE SOPORTES Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

<https://supersalud.sharepoint.com/sites/GrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva/Administrativas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeCobroPersuasivoyJurisdiccionCoactiva%2FAdministrativas%2FEvidencias%20de%20contrataci%C3%B3n%2F2026%2FFRANCISCO%20ALFORD%20BOJAC%C3%81%20CONTRATO%2081%20%2D%202026&viewid=70a2241d%2D45be%2D4afe%2Da1b4%2Ddb2cb2d5db5f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770045948295&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=d282cef1%2Db3e2%2Db86e%2Dbbc7%2Dd3b8b0c58c2b&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiaWJAYnNjAxMTYwMDQuMDUiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004E72AD9B63BC9748A7C996755DC16C7C>

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el **PRIMERO (01)** días del mes de **ABRIL** de **2026**.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Pedro Luis Rodríguez Gonzalez
Fecha: 2026.04.07 12:44:20
-05'00'

PEDRO LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Cargo: Coordinador Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

Supervisor del contrato No. **81-2026**

Carlos Alberto
Robayo
Sánchez

Firmado digitalmente
por Carlos Alberto
Robayo Sánchez
Fecha: 2026.04.06
11:14:40 -05'00'

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.

Planilla o certificación de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.